

En este centro estamos comprometidos con nuestros alumnos para conseguir el objetivo que persiguen por lo que rogamos siga nuestras normas para un mejor funcionamiento de la escuela.

- El contrato que firma el alumnado al inscribirse en nuestro centro tendrá vigencia mientras éste permanezca de forma ininterrumpida. No es obligatorio una duración mínima.
- A cambio de los honorarios concertados, la escuela, se compromete a poner a disposición del alumnado sus servicios docentes de conformidad con el programa, horario y duración del curso elegido, del cual se le hace entrega de copia al alumnado.
- **Al inscribirse el alumno ocupa una plaza y mientras no de baja comunicándolo a secretaría, se le respeta su plaza y no podrá reclamar minoraciones en cuotas por faltas de asistencia por lo que rogamos, no nos comprometa solicitándonos devoluciones o minoraciones.**
- **CUOTAS.** Para mayor comodidad se establece como criterio de cobro del curso, dividir el precio total del mismo en cuotas iguales y por ello no existe relación alguna entre las cuotas y el nº de clases de cada mes. Hay meses con más y otros con menos clases y las cuotas no varían.
- El alumnado al inscribirse a un curso puede acogerse a descuentos por: domiciliar los recibos, inscripción antes del comienzo del curso y otros, en función de las distintas campañas promocionales. **Si el alumno diera baja y deseara reincorporarse y fuera posible, perderá los descuentos de los que disfrute.**
- Las cuotas domiciliadas se envían a la entidad bancaria antes del comienzo del mes por lo que si el alumno no puede continuar el curso deberá de comunicarlo 10 días antes de finalizar el mes para no enviar el recibo al banco. **Los recibos devueltos deberán ser abonados en secretaría con un incremento de 3€ por gastos de gestión bancaria.**
- Para poder asistir a clases el alumnado deberá de estar al corriente en el pago de sus cuotas las cuales deben de abonarse en los 5 primeros días de cada mes.
- **El alumnado que de baja, deberá abonar como última cuota la correspondiente al mes que comunique la baja, por ello se aconseja comunicarlo a secretaría lo antes posible. Si el alumno no lo comunica deberá seguir abonando las cuotas, aunque no asista, por seguir ocupando la plaza.**
- Las faltas de asistencia de los alumnos no son recuperables. La de los profesores sí.
- **Una vez que el alumno haya asistido a más de una clase no se devolverá cantidad alguna abonada salvo la del material si éste estuviera en perfecto estado.**
- Las dudas, solicitudes, observaciones o cambios se tratan en Secretaría, **nunca con los profesores.**
- Al alumnado se le asigna un profesor titular acompañado de distintos docentes que le sustituirá durante el curso para que el alumno no se condicione a un solo acento y pronunciación.
- La Dirección se reserva el derecho de expulsión de aquel alumno que esté perjudicando a otros compañeros y como consecuencia esté perjudicando el buen funcionamiento del curso.
- La escuela, si fuera necesario, se reserva la facultad de poder modificar horarios, aulas y docentes, y el derecho a anular grupos por insuficiencia de alumnos, con 10 días de antelación.
- Las tasas de examen deben abonarse en secretaría y no está incluido en las cuotas.
- El Centro no se hace responsable de ningún extravío o pérdida acaecidos en él.
- El alumno podrá solicitar un diploma o certificado al finalizar el curso. **Los diplomas emitidos por Delibes idiomas no tienen validez académica o profesional, si los emitidos por las certificadoras reconocidas por la Universidad Andaluza: Trinity, Cambridge, Ministerio de Educación Francés, Goethe, así como para oposiciones docentes.**
- **Si por distintas circunstancias el alumno que realiza el curso completo deseara repetir dicho curso, sólo tendrá que abonar de cuota el 50% del precio oficial.**
- Para cualquier duda o discrepancia que surja en relación con la interpretación o cumplimiento de las presentes normas, ambas partes, acuerdan someterse voluntariamente al arbitraje del Órgano Provincial de Mediación del Sistema Arbitral de Consumo.

Y en prueba de conformidad firma ambas partes la matrícula del curso.

FDO.: Delibes Formación
(sello)

FDO.: el alumno/Padre/Madre o Tutor/a: